ANDE Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL

N° 1123/2021

"Adquisición de Muebles para Equipamiento de Sala de Desarrollo de Sistemas Informáticos"

ID Nº 397732

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional N° 1123/2021

"Adquisición de Muebles para Equipamiento de Sala de Desarrollo de Sistemas Informáticos"

ID: 397732

Fecha: Asunción, 03 de septiembre de 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 45454 de fecha 27 de julio de 2021, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Modesto González
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Alcides Chávez
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Elba Fretes

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 30 de julio de 2021 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	LOTE	ÍTEM	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*COMERCIAL NAARA HNOS*	*LOTE 1*	*ÍTEM 1*	*20,400,000*
	Gerónima Alicia Ferreira González		*ÍTEM 2*	*38,250,000*
			ÍTEM 3	*11,760,000*
		TOTAL		*70,410,000*
		LOTE 2	*NO COTIZA*	
		LOTE 3	*NO COTIZA*	
2	*A&M RAMOS GENERALES*	*LOTE 1*	*ÍTEM 1*	*25,200,000*
	María Elizangela Sosa		*ÍTEM 2*	*40,290,000*
			ÍTEM 3	*13,800,000*
		TOTAL		*79,290,000*
		LOTE 2	*ÍTEM 1*	*5,000,000*
			ÍTEM 2	*12,900,000*
			ÍTEM 3	*55,000,000*
		TOTAL		*72,900,000*
		LOTE 3	*ÍTEM 1*	*7,560,000*
			ÍTEM 2	*6,750,000*

			ÍTEM 3	*8,450,000*
		TOTAL		*22,760,000*
3	*COEXMA SRL*	*LOTE 1*	*ÍTEM 1*	*31,872,000*
			ÍTEM 2	*40,657,200*
			ÍTEM 3	*13,818,000*
		TOTAL		*86,347,200*
		LOTE 2	*ÍTEM 1*	*5,140,000*
			ÍTEM 2	*12,480,000*
			ÍTEM 3	*51,000,000*
		TOTAL		*68,620,000*
		LOTE 3	*ÍTEM 1*	*6,615,000*
			ÍTEM 2	*8,802,000*
			ÍTEM 3	*9,250,000*
		TOTAL		*24,667,000*

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

1.2.1. Durante la "Verificación Cuantitativa de los Documentos Presentados" la responsable de la elaboración del Acta de Apertura dejo constancia de lo siguiente:

- La Empresa COEXMA SRL **no presento** "Documentos que acreditan la identidad y la representación del firmante de la oferta".
- La Empresa COEXMA SRL **no presento** Constancia del SIPE.

1.2.2. La Empresa COEXMA SRL en su presentación Física entrego la Constancia SIPE N° 1652410 donde consta el poder que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta.

1.2.3. La señora Gerónima Alicia Ferreira González observo que la Empresa COEXMA SRL y la Empresa A&M RAMOS GENERALES no presentaron ISO DE CALIDAD.

1.2.4. La Empresa COEXMA SRL en su presentación Física entrego su Certificado de Conformidad ISO.

1.2.5. La Empresa A&M RAMOS GENERALES en su presentación Física NO entrego su Certificado de Conformidad ISO.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL Y DECLARACIÓN JURADA</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE		
	Gerónima Alicia Ferreira González COMERCIAL NAARA HNOS	*María Elizangela Sosa* A&M RAMOS GENERALES	*COEXMA SRL*
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)	**NO CUMPLE (**)**
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D.J. de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado "activo" en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930 / 2020 y Guía de Oferta Electrónica. (**)	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)

(*) Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(**) Si bien la firma COEXMA S.R.L. presenta físicamente los documentos que acreditan la identidad y representación del firmante de la Oferta, al momento de la Apertura de Ofertas Electrónicas, omitió la presentación de la misma, por lo que es **DESCALIFICADA** de la presente licitación. Al respecto, dispone la Resolución DNCP N° 1930/2020 *"...que el formulario de oferta y la lista de precios y otros documentos considerados sustanciales, serán firmados física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente..."*, así mismo en concordancia el Pliego de Bases y Condiciones establece como SUSTANCIAL al documento que acredita la identificación y representación del firmante de la oferta, lo que se concluye que al momento de la Apertura de Ofertas, el mismo no estaba acreditado para presentarse.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en las mencionadas bases de datos.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentadas por las firmas calificadas, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

LOTE 1

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Guaraníes	**C.E.: G. 88.106.883**
COMERCIAL NAARA HNOS Gerónima Alicia Ferreira González	70.410.000	-20,09%
A&M RAMOS GENERALES María Elizangela Sosa	79.290.000	-10,01%
COEXMA SRL**	86.347.200	-2,00%

***** DESCALIFICADA y agregada a efectos comparativos.***

LOTE 2

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Guaraníes	**C.E.: G. 80.796.824**
COEXMA SRL**	68.674.000	-15,00%
A&M RAMOS GENERALES María Elizangela Sosa	72.900.000	-9,77%

***** DESCALIFICADA y agregada a efectos comparativos.***

LOTE 3

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Guaraníes	**C.E.: G. 26.604.506**
A&M RAMOS GENERALES María Elizangela Sosa	22.760.000	-14,45%
COEXMA SRL**	24.667.000	-7,28%

***** DESCALIFICADA y agregada a efectos comparativos.***

3.2. Margen de preferencia:

Se verificó que EL OFERENTE A&M RAMOS GENERALES María Elizangela Sosa NO PRESENTO Certificado de Origen Nacional, considerando que es de fabricación propia, se solicitó por nota la presentación de la misma. Visto que no presento dicho documento, no se impone el Margen de Preferencia.

Los demás oferentes no presentaron Certificado de Origen Nacional, pues no son de fabricación nacional, por lo tanto no se impone el Margen de Preferencia.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **ANEXO – 3** se incluye la verificación de los precios por ÍTEM y LOTE donde se ha constado que los precios ofertados se encuentran dentro del rango establecido de no superar en **15%** el precio referencial ni ser inferior al 25% del mismo.

En general todas las ofertas están por debajo del precio referencial en un rango, entre el -2% y el -20%. Por lo cual se consideran aceptables las ofertas presentadas, considerando los precios referenciales.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, en cada LOTE., a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que el oferente COMERCIAL NAARA EINOS Gerónima Alicia Ferreira González ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El oferente COEXMA SRL,

El oferente A&M RAMOS GENERALES María Elizangela Sosa NO PRESENTO Certificado de Origen Nacional ni Certificado de Conformidad del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 en su última versión u otra norma equivalente. Tampoco presento Certificado de Producto fabricado de conformidad a las normas ABNT NBR 13962 en su última versión u otra norma equivalente, exigidos como requisito documental para evaluar la **capacidad técnica** en el PBC.

Por ello, se solicitó por nota de fecha 16 de agosto 2021 la presentación de la misma, la cual no fue contestada.

Considerando que el oferente A&M RAMOS GENERALES María Elizangela Sosa **no** cumplió con lo establecido en el PBC, en cuanto a **capacidad técnica,** queda **DESCALIFICADA** y su oferta no será considerada.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO - 4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	**Oferente:** COMERCIAL NAARA HNOS Gerónima Alicia Ferreira González
Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión iguales o superiores característica al bien Licitado en entidades públicas y/o privadas, como mínimo tres (3) años, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres (3) últimos años. (Años 2018, 2019 y 2020)	Copia de facturaciones y/o recepciones finales en las que se indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida.	CONTRATO a-21/2020 DNVS Gs. 26.000.000 b-06/2020 DGAF Gs. 24.650.000		CUMPLE El 100% de lo exigido en el PBC para el Lote 1 (único lote ofertado por el oferente)

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	**Oferente:** A&M RAMOS GENERALES María Elizangela Sosa
Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión iguales o superiores característica al bien Licitado en entidades públicas y/o privadas, como mínimo tres (3) años, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres (3) últimos años. (Años 2018, 2019 y 020)	Copia de facturaciones y/o recepciones finales en las que se indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida.			CUMPLE El 100% de lo exigido en el PBC

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	**Oferente:** COMERCIAL NAARA HNOS Gerónima Alicia Ferreira González
Se evaluarán Los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados requeridos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación.	1. Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas. 2. Para el Fabricante de mueble, certificado de conformidad del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 en su última versión u otra norma equivalente. 3. Certificado de Producto fabricado de Conformidad a las Normas ABNT NBR 13962 en su última versión u otra forma equivalente.	1. Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas 2. Certificado de conformidad del Sistema de Gestión. de Calidad ISO 9001:2008 en su última versión u otra norma equivalente. 3. Certificado de Producto fabricado de Conformidad a las Normas ABNT NBR 13962 en su última versión u otra forma equivalente.		CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	**Oferente:** A&M RAMOS GENERALES María Elizangela Sosa
Se evaluarán Los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados requeridos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación.	1. Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas. 2. Para el Fabricante de mueble, certificado de conformidad del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 en su última versión u otra norma equivalente. 3 Certificado de Producto fabricado de Conformidad a las Normas ABNT NBR 13962 en su última versión u otra forma equivalente.	1. Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas.		NO CUMPLE

Considerando que la empresa oferente A&M RAMOS GENERALES María Elizangela Sosa NO CUMPLE con la exigencia Certificado de Conformidad del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 en su última versión u otra norma equivalente y tampoco cumple con Certificado de Producto fabricado de conformidad a las normas ABNT NBR 13962 en su última versión u otra norma equivalente, tal como lo expresa su Planilla de Datos Garantizados, queda **DESCALIFICADA** y por lo tanto su oferta no será llevada en consideración.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas COMERCIAL NAARA HNOS Gerónima Alicia Ferreira González, COSKMA SRL y A&M RAMOS GENERALES María Elizangela Sosa, el detalle se encuentra en el **ANEXO A - 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera**, constatándose que todas las firmas cumplen con los siguientes requisitos exigido por este llamado:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices de los Ejercicios Fiscales de Los Años: 2017; 2018 y 2019.

- Los Contribuyentes de IRACIS deberán cumplir con el siguiente parámetro:

  - ✓ Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.
  - ✓ Endeudamiento: pasivo total /activo total no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.
  - ✓ Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El Promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.

- Los Contribuyentes de IRPC deberán cumplir el siguiente parámetro:

  - ✓ Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de Los tres (3) ejercicios fiscales requeridos. Ejercicios Fiscales de Los Años: 2017; 2018 y 2019.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	**Oferente:** A&M RAMOS GENERALES María Elizangela Sosa
Se evaluarán Los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados requeridos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación.	1. Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas. 2. Para el Fabricante de mueble, certificado de conformidad del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 en su última versión u otra norma equivalente. 3. Certificado de Producto fabricado de Conformidad a las Normas ABNT NBR 13962 en su última versión u otra forma equivalente. 4. Muestras	1. Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas. 2. Para el Fabricante de mueble, certificado de conformidad del Sistema de Gestion de Calidad ISO 9001:2008 en su última versión u otra norma equivalente. 3. Certificado de Producto fabricado de Conformidad a las Normas ABNT NBR 13962 en su última versión u otra forma equivalente.		1. CUMPLE 2. NO CUMPLE 3. NO CUMPLE

Considerando que la empresa oferente A&M RAMOS GENERALES María Elizangela Sosa NO CUMPLE con la exigencia Certificado de Conformidad del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 en su última versión u otra norma equivalente y tampoco cumple con Certificado de Producto fabricado de conformidad a las normas ABNT NBR 13962 en su última versión u otra norma equivalente, tal como lo expresa su Planilla de Datos Garantizados, queda **DESCALIFICADA** y por lo tanto su oferta no será llevada en consideración .

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	**Oferente:** COMERCIAL NAARA HNOS Gerónima Alicia Ferreira González
Se evaluarán Los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados recueridos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación.	1. Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas. 2. Para el Fabricante de mueble, certificado de conformidad del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 en su última versión u otra norma equivalente. 3. Certificado de Producto fabricado de Conformidad a las Normas ABNT NBR 13962 en su última versión u otra forma equivalente. 4. Muestras	1. Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas. 2. Para el Fabricante de mueble, certificado de conformidad del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 en su última versión u otra norma equivalente. 3. Certificado de Producto fabricado de Conformidad a las Normas ABNT NBR 13962 en su última versión u otra forma equivalente.	4. Muestras	1. CUMPLE 2. CUMPLE 3. CUMPLE 4. CUMPLE

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 6**.

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 7):

Se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

a) Por Nota remitida a la firma COEXMA S.R.L., en fecha 13 de agosto de 2021, se han solicitado los siguientes documentos:

- Fotocopias simples de Balances Generales y cuadro de Estados de Resultados de los 3 ejercicios cerrados (2017, 2018, 2019) para contribuyente de IRACIS.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

b) Por Nota remitida a la firma A&M Ramos Generales, se ha solicitado los siguientes documentos:
- Fotocopias simples de Balances Generales y cuadro de Estados de Resultados de los 3 ejercicios cerrados (2017, 2018, 2019) para contribuyente de IRACIS.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

c) Por Nota remitida a la firma A&M Ramos Generales, se ha solicitado los siguientes documentos.

- Certificado de Conformidad del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 en su última versión u otra norma equivalente.
- Certificado de Producto fabricado de conformidad a las normas ABNT NBR 13962 en su última versión u otra norma equivalente
- Como consecuencia **de la solicitud realizada, la citada firma, NO ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.**

d) Por Nota remitida a la firma COEXMA, se ha solicitado los siguientes documentos.

- Muestras de las ofertas cotizadas.
- Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, ha presentado Muestras de las ofertas cotizadas en tiempo y forma.

e) Por Nota remitida a la firma NAARA HNOS, se ha solicitado los siguientes documentos.

- Muestras de las ofertas cotizadas.
- Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, ha presentado Muestras de las ofertas cotizadas en tiempo y forma.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL N° 1123/2021 "Adquisición de Muebles para Equipamiento de Sala de Desarrollo de Sistemas Informáticos", en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: "COMERCIAL NAARA HNOS Gerónima Alicia Ferreira González"

LOTE 1. Silla interlocutora

ÍTEM	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Silla interlocutora_ Silla interlocutor con poza brazos	FK GRUPO Brasil	UNIDAD	24	850.000	20.400.000
2	Silla interlocutora_ Sillas giratoria con poza brazos	FK GRUPO Brasil	UNIDAD	51	750.000	38.250.000
3	Silla interlocutora_ Silla giratoria con respaldo alto	FK GRUPO Brasil	UNIDAD	12	980.000	11.760.000
					Monto total ₲ IVA incluido	**70.410.000**

LOTE 2: DECLARAR DESIERTO, de acuerdo a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Artículo 30 Inciso b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas..."*

LOTE 3 DECLARAR DESIERTO, de acuerdo a la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" Artículo 30 Inciso b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas..."*.

Atentamente,

Señor Alcides Chávez
Representante
Área Solicitante

Señora Elba Fretes
Representante
Asesoría Legal

Señor Modesto González
Coordinador